

	Euros
Haber:	
Ingresos:	
Pérdidas de explotación	107.663,00
Ingresos financieros.	
Dividendos	233.400,00
Intereses	59.947,00
Diferencias positivas de cambio	9.998,00
	303.345,00
Beneficio en venta y amortización de activos financieros.	
Por venta y amortización de activos de cartera Interior	258.248,00
Por venta y amortización de activos de cartera Exterior	185.199,00
Beneficios en operaciones de riesgo y compromiso	9.305,00
Productos en operaciones de riesgo y compromiso	9.640.921,00
Otros.....	89,00
	10.093.762,00
	10.397.107,00
Resultados financieros negativos.....	2.165.424,00
Pérdidas de las actividades ordinarias ..	2.273.087,00
Ingresos extraordinarios.....	658,00
Resultados extraordinarios negativos ...	2.208,00
Pérdidas antes de Impuesto	2.275.295,00
Resultados del ejercicio (perdidas)	2.275.295,00

Madrid, 10 de diciembre de 2008.—José Luis del Río Galán, Presidente del Consejo de Administración Más1 Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima.

FUNDACIÓN DO MUSEO DO MAR DE GALICIA

Resolución, por delegación del Patronato, del Director del Museo do Mar de Galicia, de fecha 11 de diciembre de 2008 por la que se convoca un concurso público por el procedimiento abierto para la contratación del servicio para el mantenimiento de los edificios e instalaciones del Museo do Mar de Galicia. Número de expediente: SER/08/124

El presupuesto máximo de licitación es de 208.800,00 euros, IVA incluido. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General de la Fundación Museo do Mar de Galicia, avenida Atlántida, 160, 36208 Vigo, teléfono 986247750, de 9 a 14 horas y en la página web del museo (www.museodomar.com). Las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del día 5 de enero de 2009. La apertura pública de las ofertas tendrá lugar el día 16 de enero de 2009, a las 13 horas en el Museo do Mar de Galicia.

Los gastos de los anuncios de licitación y adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

Vigo, 11 de diciembre de 2008.—El Director del Museo do Mar de Galicia, Pablo Carrera López.—71.995.

FUNDACIÓN PREMIOS REY JAIME I

Anuncio de la convocatoria de los Premios «Rey Jaime I» 2009

Se hace pública la convocatoria de ámbito nacional de los Premios «Rey Jaime I» 2009, organizados por la Fundación Premios Rey Jaime I de la Comunidad Valenciana, constituida por la Generalitat y la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados de la Comunidad Valenciana, de acuerdo con las siguientes modalidades y características:

Modalidades:

Investigación básica.
Economía.
Investigación médica.
Protección del medio ambiente.
Nuevas tecnologías.
Urbanismo, paisaje y sostenibilidad.

Bases:

Dotación: 100.000 euros, diploma y medalla de oro.
Los Premios son indivisibles.
Candidatos: Personas que hayan efectuado la mayor parte de su labor profesional en España y preferente que resida en España.

Forma de presentación: Se invita para la propuesta de candidatos a Investigadores, Universidades, Reales Academias, Colegios Profesionales, Hospitales, Empresas y Fundaciones.

Plazo de presentación de candidaturas: 15 de marzo de 2009.

Lugar de presentación de candidaturas: Secretaría de los Premios «Rey Jaime I», calle Pintor López, 7, 46003 Valencia. Teléfonos: 963 92 06 04/03 premiosreyjaime@fvea.es.

Periodicidad: Convocatoria anual.

Patrocinadores:

Investigación Básica: Fundación BP España.
Economía: Autoridad Portuaria de Valencia, Bancaja, Cierval, Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana y Feria de Valencia.

Investigación médica: Fundación de Investigación Médica Mutua Madrileña.

Protección al medio Ambiente: Iberdrola.
Nuevas tecnologías: Ayuntamiento de Valencia.
Urbanismo, paisaje y sostenibilidad: Acciona.

Valencia, 2 de diciembre de 2008.—Santiago Grisola, Secretario de la Fundación.—70.781.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida Don Luis Jacinto Ramallo García, el cual sirvió en las plazas mercantiles de Linares, Badajoz, Alicante, Elda y Madrid (todas ellas como Corredor de Comercio Colegiado hasta 1 de octubre de 2000) y Notarías de Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su

caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.—El Secretario, Luis Enrique García Labajo.—70.563.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo el notario tenía constituida Don Juan Francisco Delgado de Miguel, el cual sirvió en las notarías de Trevias, Proaza, Infiesto y Gijón (Colegio Notarial de Oviedo), y Parla (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.—El Secretario, Luis Enrique García Labajo.—70.566.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fuera Notario de Jerez de la frontera, Don Rafael González de Lara y Alférez, y antes de Fortuna, Ledesma, Estepa, Arcos de la Frontera y Puerto Real, se hace público que para cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio Notarial en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 23 de julio de 2008.—El Decano, Antonio Ojeda Escobar.—70.555.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Joaquín Borrell García, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Alicante, Don Pedro Ángel Navarro Arnal, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Vélez Blanco, en el Ilustre Colegio Notarial de Granada; Biar, en este Ilustre Colegio Notarial de Valencia; Ugijar, en el Ilustre Colegio Notarial de Granada; Consagrada y Monforte de Lemos, en el Ilustre Colegio Notarial de Galicia; Crevillente, San Vicente del Rspeig, Alcoy, Elche y Alicante, en este Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 16 de septiembre de 2008.—El Decano, Joaquín Borrell García.—70.559.